UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2019/20
Asignatura (*)	Prácticas externas II			Código	610G02048
Titulación	Grao en Bioloxía				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto		Optativa	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	BioloxíaFisioterapia, Medicina e Ciencias Biomédicas				
Coordinador/a			Correo electrónico		
Profesorado	Díaz Prado, Silvia María		Correo electrónico	s.diaz1@udc.es	
	Fagúndez Díaz, Jaime			jaime.fagundez@udc.es	
	Fernandez Rodriguez, Luis Jose			luis.fernandezr@udc.es	
	Fuentes Lopez, Marcelino			marcelino.fuentes@udc.es	
	Gonzalez Siso, Maria Isabel			isabel.gsiso@udc.es	
	Servia García, María José			maria.servia@udc.es	
	Vila Taboada, Marta			marta.vila.taboada@udc.es	
Web	ciencias.udc.es/estudantes/secretaria-do-alumnado/pr%C3%A1cticas-profesionais				

Descripción general	Los alumnos podrán optar por cursar prácticas profesionales externas, en empresas o instituciones, por un total de 6 o 12 créditos ECTS, en lugar de 1 o 2 materias optativas. La Facultad de Ciencias desarrolla desde el curso 2005/06 un programa de prácticas profesionales, con una participación promedio de alrededor de 50-70 alumnos por año, por lo que tiene una amplia experiencia en la gestión de este tipo de actividad. Para poder participar en las prácticas el alumno deberá: i) Estar matriculado en alguna titulación de grado de la Facultad de Ciencias. ii) Haber superado por lo menos 120 créditos ECTS, que deben de incluir todos los de formación básica. iii) Superar el proceso selectivo que se puidera establecer. No podrán ser beneficiarios de estancias en prácticas los estudiantes que mantengan alguna relación contractual con la correspondiente empresa o entidad, salvo autorización especial obtenida de conformidad con la normativa interna de la UDC Solo se reconocerán académicamente aquellas estancias que: a) Se desarrollen en una plaza ofertada o aprobada por la Facultad. Si dicha plaza no correspondiese a la oferta realizada por la Facultad, sino que fuese promovida en otro ámbito (Consello Social de la UDC, Fundación UDC, otros organismos, etc.), se recabará la información que fuese precisa para confirmar el cumplimiento de los objetivos arriba indicados sobre concurrencia competitiva con selección basada en mérito y capacidad. b) hayan sido cubiertas mediante un proceso convocado en concurrencia libre y competitiva y con una selección basada en mérito y capacidad. c) Hayan sido realizadas bajo la supervisión de un titulado superior perteneciente a la empresa, organismo público de investigación o institución equiparable que oferte la plaza, preferiblemente de la misma titulación o titulaciones afines a la del estudante. d) Obtenga un informe favorable de la Comisión de Docencia y Validaciones sobre la actividad realizada, basado en el informe aportado y en la valoración hecha por los tutores académico y de empresa (modelos en los Anexos III y IV). El proceso de evaluación, previo a la decisión de la Comisión de Docencia, se atendrá a la normativa de calificaciones de la UDC.

Competencias / Resultados del título	
Código	**Competencias / Resultados del título**
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar en colaboración.
B6	Organizar y planificar el trabajo.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Sintetizar la información.
B9	Formarse una opinión propia.
B10	Ejercer la crítica científica.
B11	Debatir en público.
B12	Adaptarse a nuevas situaciones.
B13	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.

C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Al final de las prácticas, los estudiantes podrán: -Mejorar en el conocimiento del entorno profesional de los Graduados en Biología, así como en la capacidad de aplicar los conocimientos académicos adquiridos en un entorno profesional.		B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13	C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8

Contenidos	
Tema	Subtema
Según el plan de trabajo acordado con la empresa para cada alumno.	Según el plan de trabajo acordado con la empresa para cada alumno.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Resumen	B3 C1 C6 C7	0	18	18
Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	132	0	132
Atención personalizada		0		0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción

Resumen	Esta Memoria constará de las siguientes partes y en el orden citado: 1. INDICE 1.1 Debe recoger los documentos de los que consta el informe 2. DATOS DEL ALUMNO 2.1 Breve información sobre el alumno (apellidos, nombre, DNI, dirección de contacto, teléfonos y dirección de correo electrónico) 3. DATOS DE LA EMPRESA 3.1 Breve información sobre la empresa (nombre, situación, sector de actividad, organigrama, número de empleados, etc...) 4. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS 4.1 Resumen del trabajo desarrollado por el alumno durante el período de las prácticas 5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 5.1 ObJectivo de las prácticas. En este apartado se deben recoger los objetivos que se persiguen con el trabajo. 5.2 Trabajo encomendado. Fundamento teórico y experimental de las diferentes actividades realizadas durante el periodo de prácticas teniendo en cuenta, en su caso, el secreto profesional al que está obligado. 5.3 Distribución temporal. Distribución de las tareas realizadas, especificando la duración de las mismas y las unidades o Departamentos en las que se realizaron. 5.4 Formación recibida. Cursos, programas informáticos, seminarios, charlas, etc... 5.5 Nivel de integración dentro del departamento y relaciones con el personal. 6. CONCLUSIONES 6.1 Adecuación a las enseñanzas recibidas en la Facultad para el desempeño de la práctica. 6.2 Valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de toda la práctica. 6.3 Declaración de responsabilidad del alumno (según el modelo del Anexo I).
Trabajos tutelados	La empresa o institución nombrará un tutor, que deberá ser un titulado superior, preferiblemente de la misma titulación o titulaciones afines a la del estudiante, y que se encargará de las siguientes funciones: 1. Proporcionar al Centro una breve descripción del trabajo a realizar por el alumno, indicando los conoecimientos específicos y habilidades que ha de tener el alumno para llevarlo a cabo e indicar la formación que adquirirá el alumno durante la realización del trabajo. 2. Orientar al alumno durante la realización del trabajo. 3. Elaborar un informe final, dirigido al Decanato de la Facultad en el que se evalúe el grado de aprovechamiento alcanzado por el estudiante. El alumno tendrá además un tutor académico en la Facultad, que será quien revise el informe emitido por el alumno, haciendo por escrito las recomendaciones y puntualizaciones pertinentes para corregirlo y mejoralo. A la vista de estas recomendaciones, el alumno revisará el documento y lo entregará en el Negociado de Alumnos junto con una instancia solicitando su evaluación.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Trabajos tutelados Resumen	La atención personalizada servirá para hacer un seguimiento detallado de las actividades y de la evolución del alumno, contribuyendo a su evaluación continuada.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	La empresa o institución nombrará un tutor, que elaborará un informe final, dirigido al Decano de la Facultad en el que se evalúe el grado de aprovechamiento alcanzado por el estudiante.	50
Resumen	B3 C1 C6 C7	Para alcanzar el reconocimiento académico de las prácticas, y siempre que se cumplan las condiciones especificadas anteriormente, el alumno deberá remitir al Decanato de la Facultad un relatorio detallado de los trabajos y actividades realizadas. Tal relatorio será elaborado de acuerdo al modelo descrito en el apartado 5 de esta guía docente (Metodologías). El tutor académico revisará el informe emitido por el alumno, y hará las correcciones y sugerencias que considere oportuno (por escrito). En base a estas recomendaciones, el alumno revisará el documento y lo entregará en el Negociado de alumnos junto con una instancia solicitando su evaluación. El informe del alumno será evaluado por Comisión de Docencia y Validaciones del centro que, teniendo en cuenta el informe del tutor de la empresa/institución y las recomendaciones del tutor académico, otorgará la cualificación que aparecerá en el acta.	50

Observaciones evaluación
Valorarase no seu conxunto o labor realizado durante as prácticas e a memoria realizada sobre as mesmas.

Fuentes de información	
Básica	
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Química/610G02001 Física/610G02002 Matemáticas/610G02003 Geología/610G02004 Estadística/610G02005 Citología/610G02007 Histología/610G02008 Organografía microscópica/610G02009 Bioquímica I/610G02011 Bioquímica II/610G02012 Microbiología/610G02015 Microbiología aplicada y control microbiológico/610G02016 Genética/610G02019 Botánica sistemática: Criptogamia/610G02024 Botánica sistemática: Fanerogamia/610G02025 Fisiología vegetal I/610G02027 Fisiología vegetal II/610G02028 Zoología I/610G02031 Zoología II/610G02032
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Trabajo fin de grado/610G02046
Otros comentarios
Es recomendable intentar cursar las prácticas pre-profesionales durante el verano anterior a comenzar el cuarto curso, con el objetivo de que el segundo semestre quede más libre a nivel horario.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías